

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.**

En la Cabecera Municipal de Tenancingo, Estado de México, siendo las once horas con diecisiete minutos del día 28 del mes de septiembre del año 2022, reunidos en las instalaciones del Auditorio Municipal "Maestro Petronilo Monroy Briseño", ubicado en calle Pablo González Casanova, los C.C. integrantes del Ayuntamiento de Tenancingo: Maestro en Derecho, ROBERTO JARDÓN HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento, en calidad de suplente del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Doctor en Derecho Héctor Gordillo Sánchez, Presidente Municipal Constitucional; Maestra ELVIA ISOJO VELÁSQUEZ, Sindica; Licenciado en Derecho, LUIS ÁNGEL LUGO GONZÁLEZ, Primer Regidor; Maestra en Administración Pública y Políticas Públicas ANDREA NAVA JIMÉNEZ, Cuarta Regidora; Ciudadano ARTURO SILVA RODRÍGUEZ, Sexto Regidor; el Ingeniero Arquitecto JESÚS ACOSTA JIMÉNEZ, Séptimo Regidor; los C.C. titulares de las dependencias municipales: LAURA PATRICIA MEJÍA GARDUÑO, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; MARVIN GUZMÁN HERRERA, Contralor Municipal; JOSÉ QUIÑONES VÁZQUEZ, Consejero Jurídico; RAMIRO GARCÍA GARCÍA, Director de Desarrollo Económico; SANTIAGO JOSÉ MILLÁN FLORES, Director de Gobernación JULIO CÉSAR SÁCHEZ MARURI, Tesorero Municipal; JORGE LÓPEZ VÁSQUEZ, Director de Obras Públicas; IGNACIO VÁSQUEZ NAVA, Director de Desarrollo Urbano; ALMA FRANCO CÁRDENAS, Directora de Desarrollo Agropecuario; HÉCTOR GARCÍA ROMERO, Director de Desarrollo Social; JUAN ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Director de Seguridad Pública; CLAUDIA ELVIRA CARRILLO TAFOYA, Directora de Educación; DAGOBERTO MONDRAGÓN GONZÁLEZ, Director de Ecología; NOÉ JIMÉNEZ CASTAÑEDA, Director de Administración; LIDIA ELIZABETH CAMACHO DE GANTE, Directora de Turismo; OSCAR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información; MARTHA ALEJANDRA MICHUA ZAMORA, Titular de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores; MARÍA MAGDALENA BALCÁZAR ARMENTA, Titular de la Dirección de las Mujeres; ÉRICA GUADARRAMA MILLÁN, Oficial Mediadora Conciliadora; ANABEL SEGURA GARCÍA Secretaria Técnica del Ayuntamiento; ALEJANDRO SAULÍ DÁVILA VELÁSQUEZ, Defensor Municipal de los Derechos Humanos; FELIPE TRUJILLO MARTÍNEZ, Director General de OPDAPAS; MARIANA DOMÍNGUEZ ZAGAL, Directora General del Sistema Municipal DIF; y los representantes del sector empresarial: Lic. IRMA VIANEY PÉREZ MORALES, de Universidad Tenancingo y C. PATRICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, de Estafeta Tenancingo; en cumplimiento a los artículos 23, 24 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y artículos 14, 20 y 23 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo; se dieron cita para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tenancingo, Estado de México, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
4. Presentación y aprobación en su caso, del Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, correspondiente al tercer trimestre;

5. Presentación y análisis del avance en las propuestas de acciones de mejora para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023;
6. Presentación de los programas de certificación PROSARE Y PROREFORMA;
7. Informe sobre la integración del Comité Interno de la Oficina de Presidencia;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, el Maestro en Derecho, ROBERTO JARDÓN HERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento, da la bienvenida a los asistentes e informa que, por instrucciones del Doctor en Derecho Héctor Gordillo Sánchez, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, quien por cuestiones de agenda no le fue posible asistir, preside la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión municipal de Mejora Regulatoria, en términos de lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, Estado de México; acto seguido, instruye a la Lic. Laura Patricia Mejía Garduño, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, dar inicio con los trabajos correspondientes.

Primer punto: Lista de asistencia y declaración del quorum legal. La Secretaría Técnica de la Comisión procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, informando la asistencia de 31 de 41 integrantes de la Comisión; por lo que se declaró Quorum Legal para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Segundo punto: Lectura y aprobación del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceder a la lectura del orden del día y someter a aprobación de los asistentes su contenido, el cual fue aprobado por unanimidad.

Tercer punto: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Secretaría Técnica de la Comisión, procede al desahogo de este punto, informando que el acta de la Sesión anterior, fue enviada con anticipación a los correos electrónicos de cada integrante de la Comisión, por lo que solicitó a los presentes la dispensa de su lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad; acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los integrantes de la Comisión, si tuvieran algún comentario respecto al contenido del acta de la Sesión anterior; no habiendo participaciones al respecto, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, someter a aprobación de los presentes el punto del orden del día; una vez recabada la votación, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28 de junio de 2022, se aprobó por unanimidad.

Cuarto punto: Presentación del Informe del Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, correspondiente al tercer trimestre. La Lic. Laura Patricia Mejía Garduño, en calidad de Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, presentó el tercer Informe de avance trimestral, el cual fue elaborado con base en los Formatos 2RTAPA Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, Tercer Trimestre, aprobados en la tercera sesión ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria de las dependencias de la administración municipal y sus organismos descentralizados:

Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Laura Patricia Mejía Garduño informa que, en concordancia con los ajustes realizados a las acciones de mejora regulatoria para la reconducción al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria celebrada el 29 de marzo de 2022; los trámites y servicios que presentan avances en sus acciones de mejora, son las siguientes: recepción de solicitudes en ventanilla de atención 70%, expedición de constancias de identidad 50%, levantamiento y expedición de acta informativa 70%, evaluación del programa interno y específico de protección civil 80%, buzón de denuncias anónimas en materia de seguridad pública 30%, solicitud de apoyo de seguridad pública para eventos sociales, culturales y religiosos 30%, solicitud para impartición de conferencias en materia de seguridad y prevención del delito 30%, atención a reportes ciudadanos relacionados con alumbrado público 75%, juicio sumario u ordinario de usucapión 75%, expedición de licencia de funcionamiento tipo SARE 80%, trámite de conexión de toma de agua y drenaje 70%; así mismo, así mismo, informa que, las acciones de mejora que ya alcanzaron el 100% de su cumplimiento, en conjunto con las aprobadas durante el primer y segundo trimestre, son las siguientes: levantamiento y expedición de acta informativa, levantamiento y expedición de acta de mutuo respeto, expedición de permiso para poda, derribo, trasplante y/o sustitución de árboles, prácticas profesionales, otorgamiento de plantas de ornato y forestal, pago de impuestos sobre anuncios publicitarios, quejas sobre servidores públicos que violenten los derechos humanos, desayuno escolar comunitario, dotación de medicamentos del botiquín médico y apoyo logístico para eventos deportivos; respecto a las acciones de mejora que presentan un avance menor al cincuenta por ciento, informó que, el área de Informática de Gobierno Digital, realizó un mantenimiento y ajuste a la página web municipal, por lo que algunos links de trámites y servicios en línea, aún no se han restablecido, sin embargo, esa acción se cumplirá en cuestión de días, ya que el personal de área correspondiente, continua trabajando para el correcto funcionamiento de la página web municipal.

En uso de la palabra, el M. en D. Roberto Jardón Hernández, pregunta a los presentes si alguien quiere hacer uso de la palabra sobre la información expuesta; al no haber participaciones instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, someter a aprobación el punto del orden del día; acto seguido, una vez emitida la votación, la Secretaría Técnica informa que, el **Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, tercer trimestre, quedó aprobado por unanimidad.**

Quinto punto. Presentación y análisis del avance en las propuestas de acciones de mejora para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. La Secretaría Técnica de la Comisión, da a conocer a los presentes, que en fechas 30, 31 de agosto y 1 de septiembre, se llevó a cabo una capacitación dirigida a Presidentes y Enlaces de los Comités Internos de Mejora Regulatoria, sobre los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, asimismo, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, proporcionó asesorías técnicas por Comité, para la elaboración de sus proyectos del Programa Anual; puntualizó, que los lineamientos 2023, incluyen por primera vez un formato para generar propuestas de mejora en los procedimientos internos de la administración pública, para impactar de manera integral, en la eficiencia y eficacia en el servicio público, beneficiando también a la ciudadanía; como resultados de dichos trabajos, presentó las primeras propuestas de acciones de mejora que están siendo analizadas para ser consideradas en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, destacando las siguientes:



Dependencia	Nombre del trámite, servicio (DPTS), o propuesta interna (DPI)	Acciones de Mejora propuestas
Secretaría del Ayuntamiento	DPI Gestión y seguimiento de las solicitudes recibidas en Oficialía de Partes.	Con el uso de las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación), implementar un sistema para la gestión eficiente de las solicitudes recibidas en ventanilla de oficialía de partes;
Oficialía Mediadora	DPI Recibos por concepto de pensiones.	Implementación de un block de recibos, un original y una copia, para la atención rápida en la recepción de las pensiones, y evitando uso de hojas bond e impresiones;
Dirección de Desarrollo Urbano	DPTS 1) Autorización de construcción e instalación, y uso de infraestructura de telecomunicación; 2) Aviso de mantenimiento y reparación, de infraestructura de telecomunicaciones	Implementación del modelo regulatorio en Telecomunicación sugerido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para la obtención de la Certificación PROSARE
Dirección de Servicios Públicos Municipales	DPTS Regularización de espacios en Panteón la Magdalena Pago de Refrendo	Homologación de los trámites: Regularización de espacios en Panteón la Magdalena y Pago de Refrendo, ya que ambos trámites, cumplen con el mismo objetivo que es, mantener la vigencia de la titularidad de la posesión del espacio en el panteón municipal.
Dirección de Ecología	DPTS Dictamen de ecología, y Dictamen de Desarrollo Agropecuario	Homologación del trámite, siendo el área competente para la Dirección de Ecología
Dirección de Educación	DPTS Expedición de credenciales de usuario de Bibliotecas Municipales	Otorgar de manera inmediata la credencial, solicitando como único requisito, una identificación del solicitante
DIF	DPI Recepción de Solicitudes	Implementación de una Ventanilla Única u oficialía de partes, para la recepción de solicitudes
OPDAPAS	DPTS Pago de derechos de servicio de agua	Pago en línea o mediante plataforma del banco, sin necesidad de acudir a ventanilla a realizar el pago
	DPI Recepción de Solicitudes y documentos	Sistema de recepción y seguimientos de solicitudes de servicios
IMCUFIDET	DPTS Inscripción a Competencias Deportivas	Registro en línea, mediante formulario único en la página web del Instituto

En uso de la palabra, el M. en D. Roberto Jardón Hernández, en su calidad de responsable de la Oficialía de Partes del Ayuntamiento, destaca la importancia de implementar el sistema interno, ya que jurídicamente es de gran relevancia la atención y contestación oportuna de las solicitudes que se reciben, da a conocer que, ya hay avances en las gestiones correspondientes para el equipamiento de los recursos tecnológicos necesarios para su implementación; por su parte, la Lic. Érica Guadarrama Millán, Oficial Mediador Conciliador, en uso de la palabra, da a conocer que la acción de mejora que propone, no solo agilizaría la atención al ciudadano por parte del personal adscrito a su área, sino que también, el ciudadano ya no tendrá que sacar copias del documento que originalmente se hace a computadora, para después llevarlo a la oficialía a concluir el trámite para el depósito de la pensión. Finalmente, el Secretario del Ayuntamiento invita a los titulares de área, a continuar con los trabajos correspondientes a la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 y, no habiendo más participaciones sobre lo expuesto, instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

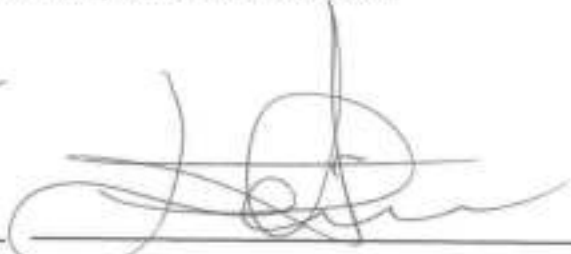
Sexto punto. Presentación de los programas de certificación PROSARE Y PROREFORMA. En uso de la palabra, la Secretaría Técnica de la Comisión, informa que el Municipio de Tenancingo, a través de un oficio de intención firmado por el Presidente Municipal, participará en dos Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria que ofrece la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), siendo éstos el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE), el cual garantiza la apertura de las empresas de bajo riesgo en menos de 72 horas, en un solo formato y en máximo 2 visitas a la dependencia; y el Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA), el cual tiene como objetivo mejorar el marco regulatorio nacional en actividades o Sectores Económicos específicos a través de reformas y acciones que promuevan el desarrollo y bienestar económico, por lo que en el caso de Tenancingo, se implementará el Modelo Regulatorio en Telecomunicaciones proporcionado por la CONAMER. Para el desarrollo de los trabajos correspondientes, participan en mesas de trabajo, las Direcciones de: Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Ecología, Protección Civil, principalmente. Una vez agotada la presentación, y no habiendo participaciones, por parte de los integrantes de la Comisión, sobre lo expuesto, el Secretario del Ayuntamiento, pide a la Secretaría Técnica mantener informada a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, sobre los avances de ambos programas, asimismo, le instruye continuar con el orden del día de la presente sesión. -----

Séptimo punto. Informe sobre la integración del Comité Interno de la Oficina de Presidencia. En uso de la palabra, la Secretaría Técnica de la Comisión, informa que, derivado de los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, a partir del 2023 las áreas que no prestan trámites ni servicios a la ciudadanía, también podrán generar propuestas de acciones de mejora regulatoria en los programas anuales; en este sentido, el Presidente Municipal, instruyó a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, integrar un solo Comité Interno de la oficina de Presidencia Municipal, con aquellas áreas que la integran, siendo las siguientes: Secretaría Particular, Secretaría Técnica, Coordinación de Asesores, Coordinación de Enlace Interinstitucional, Coordinación de Eventos Especiales, Consejería Jurídica, Coordinación de Enlace Municipal con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información y Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria. Una vez informado lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal, continuar con el siguiente punto del orden del día. --

Octavo punto. Asuntos Generales. En uso de la palabra, el Ingeniero Jesús Acosta Jiménez, Séptimo Regidor, solicita se informe por escrito, el estado que guarda la propuesta del Reglamento del Mercado de Flores de Tenancingo "Xochiquetzal"; hace de conocimiento a los integrantes de la Comisión, que dicha propuesta de reglamento, la presentó a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación, la cual acordó turnarla a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para ser considerado en la Actualización del Código Reglamentario del Municipio de Tenancingo, Estado de México; al respecto, el M. en D. Roberto Jardón Hernández, Secretario del Ayuntamiento, informó que, el proyecto de Actualización del Código Reglamentario de Tenancingo, que integra las propuestas de las reglamentación municipal de cada dependencia municipal, se encuentra en revisión del comisión jurídica conformada por un grupo de Licenciados en Derecho del Ayuntamiento de Tenancingo, quienes continúan con el análisis de cada propuesta normativa de las Dependencias Municipales; por su parte, la Secretaría Técnica de la Comisión, informa, que la propuestas normativas, para ser integradas y publicadas en el Código Reglamentario, deben reportarse en la Agenda Regulatoria y someterla al procedimiento correspondiente para la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio que corresponda, en este sentido le informa, que dicha propuesta normativa será integrada en la Agenda Regulatoria de noviembre de 2022 y, acuerda enviarle por escrito el estatus de dicha propuesta normativa, como lo solicita. No habiendo más asuntos generales que tratar, el Secretario del Ayuntamiento instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, continuar con la Clausura de la sesión. -----

Punto nueve. Desahogados los puntos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la palabra a la Mtra. Andrea Nava Jiménez, Cuarta Regidora Municipal, para el mensaje de clausura de la sesión; acto seguido, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo, Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día miércoles 28 de septiembre del año 2022.


Mtro. Roberto Jordán Hernández
Secretario del Ayuntamiento y,
Suplente del Presidente de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria, de Tenancingo, Estado de
México.


P. en C.P. y A.P. Laura Patricia Mejía Garduño
Coordinadora General Municipal de Mejora
Regulatoria, y Secretaria Técnica de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de
Tenancingo Estado de México.


Mtra. Elvia Isojo Velásquez
Síndica Municipal


Lic. Luis Angel Lugo González
Primer Regidor Municipal


Mtra. Andrea Nava Jiménez
Cuarta Regidora Municipal


C. Arturo Silva Rodríguez
Sexto Regidor Municipal


Ing. Jesús Acosta Jiménez
Séptimo Regidor Municipal


L. B. Marvin Guzmán Herrera
Contralor Municipal


Lic. Anabel Segura García
Secretaría Técnica de Presidencia y Secretaría Técnica
del Consejo Municipal de Gobierno Digital


Ing. Felipe Trujillo Martínez
Director General de OPDAPAS


L.A. Julio César Sánchez Maruri
Tesorero Municipal


Comis. Juan Alfredo Hernández González
Director de Seguridad Pública


Lic. Mariana Domínguez Zagal
Directora del Sistema Municipal DIF de
Tenancingo


Lic. Dagoberto Mondragón González
Directora de Ecología


Lic. Héctor García Romero
Director de Desarrollo Social



Mtra. Claudia Elvira Carrillo Tafoya
Directora de Educación y Cultura



P. en E. Alma Franco Cárdenas
Director de Desarrollo Agropecuario



Lic. Noé Jiménez Castañeda
Director de Administración



Lic. José Quinones Vázquez
Consejero Jurídico



Lic. Martha Alejandra Michua Zamora
Coordinadora de Enlace Municipal con la
Secretaría de Relaciones Exteriores



Lic. Oscar Manuel Martínez Rodríguez
Coordinadora de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información

Mtra. María Magdalena Balcázar Armenta
Directora de las Mujeres

L.D. Erica Guadarrama Millán
Oficial Mediadora Conciliadora

Arq. Jorge López Vásquez
Director de Obras Públicas

L. en D. Alejandro Sauli Dávila Velásquez
Defensor Municipal de los Derechos Humanos

C. Patricia Martínez Martínez
Estafeta Tenancingo

Lic. Irma Vianey Pérez Morales
Universidad de Tenancingo

Ing. Arq. Santiago José Millán Flores
Director de Gobernación

L.C. Ramiro García García
Director de Desarrollo Económico

Arq. Ignacio Vásquez Nava
Director de Desarrollo Urbano